

9

En vista de la Representacion que v. me hace con fha. del dia de ayer, sobre haver usado de mi Voto Decisivo en el Ayuntamiento en que salio empatado Thomas Almedo, y D. Fernando de Coy Garcia, dandole al primero por los fundamentos que v. expone: No me conformo por lo que tengo comunicado a esta Villa en mi Oficio de 21. y lo reitero de que es muy perjudicial para lo sucesivo este exemplar, sea un libro de familia Depositario en un Pueblo donde hay mas de tresmil Vecinos contribuyentes de las circunstancias que pide el R. Consejo en el Capitulo 3.º y respecto de haverse echo recurso a este Supremo Tribunal

